



MEDIDAS ESPECÍFICAS EN MATERIA DEL EMPLEO

Adjuntamos las bases reguladoras, publicadas hoy 12 de Mayo en el BOCYL, de diversas subvenciones destinadas a luchar contra el desempleo en diversas facetas, esto es, destinadas a:

- Incentivar en la Comunidad de Castilla y León la contratación de trabajadores que por su edad tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral (55 años o más) y hayan sido despedidos o provengan de empresas que han cerrado desde el inicio del estado de alarma decretado por causa del COVID-19.

Enlace convocatoria

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284955076255/Propuesta>

Un saludo,

DOLORES PERAITA PERAITA

Secretaria

fec@fecburgos.com

Avenida de Castilla y León, 22-2ª pta. 09006 Burgos

Telf. 947 237 699